

**Ingresó como ilegal al país**

# Nuevo episodio tras liberación de sicario: Policías equivocaron nombre al emitir orden de captura

Sujeto vinculado al Tren de Aragua usaba falsa identidad, lo que se confirmó luego que sus huellas dactilares fueran cotejadas con Interpol.

Jéssica Henríquez D

**L**a fiscalías Occidente y Oriente -en las últimas horas- solicitaron una nueva orden de detención contra el sicario venezolano acusado de asesinar al denominado "Rey de Meiggs", al conocerse que el nombre que dio en Chile no es real.

Se trata del mismo imputado que fue formalizado el 9 de junio por homicidio, quien tras permanecer 24 horas en prisión preventiva fue liberado tras una cadena de hechos que están en investigación, pues no se sabe con certeza si fue una cadena de errores un acto intencionado que ha provocado un terremoto en el Poder Judicial y sus servicios asociados.

El sujeto de 18 años -vinculado al Tren de Aragua- era conocido como Osmar Alexander Ferrer Ramírez ante sus conocidos y hasta en la conserjería del edificio donde vivía. De hecho entregó esa identidad a la justicia chilena a la hora de ser detenido y como ingresó de forma irregular al país, nunca hubo confirmación real sobre su nombre.

A la hora de ser ingresado a prisión se le tomaron sus huellas dactilares, las que al ser analizadas por los sistemas de Interpol arrojaron que en realidad su nombre era Alberto Carlos Mejía Hernández.

"La información obtenida señala que la verdadera identidad de quien asesinó a un empresario en Meiggs el 19 de junio en Ñuñoa y, tras permanecer 24 horas en prisión preventiva, abandonó el recinto penal es ALBERTO CARLOS MEJIA HERNANDEZ, siendo Osmar Ferrer un alias del imputado", señalaron las fiscalías en un comunicado público a esa de las 09.30 am.

Sin embargo, poco antes se había producido una nueva confusión ya que a eso de las 8.30 Carabineros dio a conocer que su nombre era Carlos Alberto.

El **ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero**, señaló que "ambas policías, que han actuado coordinadamente, han difundido la alerta en relación a su verdadera identidad. Tanto Carabineros como la PDI trabajan cooperativamente con las otras policías de la región y así se ha obte-



Se ha obtenido la verdadera identidad a partir de las huellas dactilares tomadas el día de su detención", **Luis Cordero**, Ministro



Hemos hecho el ridículo a nivel nacional e internacional con este caso (...) Es una verdadera vergüenza, realmente inaceptable", **Fidel Espinoza**, senador (PS)

nido la verdadera identidad a partir de las huellas dactilares tomadas el día de su detención". Tras la nueva información, se solicitó orden de detención y captura internacional con la verdadera identidad, manteniendo las que están bajo su alias.

La investigación para determinar las razones que permitieron obtener la libertad son investigadas por la Fiscalía Metropolitana Occidente, mientras que el homicidio del empresario sigue en manos de la Fiscalía Metropolitana Oriente.

**"Hemos hecho el ridículo"**

"El cúmulo de errores entre Gendar-

mería, la Corte Suprema y el Poder Judicial es enorme. Hemos hecho el ridículo a nivel nacional e internacional con este caso: la liberación de un sicario que ahora el país entero sabe que no se llama Osvaldo Ferrer, sino Carlos Alberto Mejía Hernández. Esto es una verdadera vergüenza, realmente inaceptable", criticó el **senador Fidel Espinoza (PS)**.

El **director (s) de Gendarmería, Rubén Pérez**, reclamó esta mañana por la sombra de duda sobre su institución en la liberación del sicario. "Las deficiencias, las debilidades, las eventuales conductas infractoras serán determinadas de acuerdo a la investigación que está sustentando el Ministerio Público que ha estado desplegando sucesivas diligencias en el penal Santiago Uno y en otros lugares. De acuerdo al rigor con que habitualmente realiza sus investigaciones, establecerá dónde está en nudo crítico", dijo.

Y agregó que "nosotros estamos a disposición siempre a ir perfeccionando nuestros procedimientos, pero no aceptamos que a priori se pretenda cortar el hilo por lo más delgado y se diga que en el sistema penitenciario están los ripios, cuando esto no ha sido demostrado (...) Nuestro personal actúa con rectitud, es gente proba. No aceptamos ser tratados como corruptos, cuya hipótesis se trata de instalar sin ningún indicio".

Ante ello, Cordero respondió que el gobierno esperara el resultado de todas las investigaciones -una investigación penal, un sumario administrativo en el Poder Judicial y un sumario administrativo en Gendarmería- que están en curso para tomar definiciones.